

ITALIA**ENCUESTA SOBRE POBLACIÓN ACTIVA. CUARTO TRIMESTRE 2008**

Los datos oficiales de la IV y última EPA 2008 confirman la dinámica negativa de la ocupación, prácticamente anticipada ya por la tercera EPA.

En efecto, mientras la tendencia creciente de la ocupación se ha interrumpido, ya que acusa un muy modesto +0,1% respecto del mismo período de 2007, el desempleo crece (+7,3%) por vez primera desde hace nueve años, elevando la tasa de desempleo al 7,1%. Con ello, la tasa media anual pasa del 6,1% de 2007 al 6,7% de 2008.

Tabla 1.- Situación general

	Datos no depurados (miles)			Datos depurados (miles)		
	IV trim 2008	Diferencia con IV 2007		IV trim 2008	Diferencia con IV 2007	
		Núm. abs.	%		Núm. abs.	%
Pobl. activa	25.125	+144	+0,6	25.098	- 9	0,0
Ocupados	23.349	+ 24	+0,1	23.367	- 49	- 0,2
Desempleados	1.775	+120	+7,3	1.731	+ 39	+ 2,3
Tasa de actividad	63,0	0,0	-	-	-	-
Tasa de empleo	58,5	-0,3	-	-	-	-
Tasa de paro	7,1	+0,4	-	6,7	+ 0,2	-

Estos resultados son una síntesis de una dinámica que se mantiene positiva en el Norte y en el Centro de Italia, pero que es muy negativa en las regiones del Sur. En definitiva, una situación análoga a la del trimestre anterior, pero con una nueva penalización en el sur (el doble de la registrada el trimestre anterior). Así, la tasa de actividad continúa reduciéndose en el sur (-0,9 puntos respecto del mismo período de 2007)

Tabla 2.- Situación general por macroregiones (miles)

	OCUPADOS			DESOCUPADOS			POBLACIÓN ACTIVA		
	IV trim. 2008	Dif IV trim. 07		IV trim. 2008	Dif IV trim. 07		IV trim. 2008	Dif IV trim. 07	
		N.	%		N.	%		N.	%
NORTE	12.074	+ 79	+0,7	584	+ 78	+16,6	12.622	+157	+1,3
CENTRO	4.860	+ 71	+1,5	329	+ 20	+ 6,4	5.189	+ 91	+1,8
SUR	6.416	-126	-1,9	898	+ 22	+ 2,5	7.314	-104	- 1,4

Tabla 3.- Tasas de actividad, empleo y paro por macroregiones y variación interanual (miles)

	TASA DE ACTIVIDAD		TASA DE EMPLEO		TASA DE PARO	
	IV trim.2008	Dif. puntos IV trim. 07	IV trim.2008	Dif. puntos IV trim. 07	IV trim.2008	Dif. puntos IV trim. 07
NORTE	69,8	+0,3	66,8	-0,1	4,3	+0,6
CENTRO	67,0	+0,8	62,7	+0,6	6,3	+0,3
SUR	52,0	-0,9	45,6	-1,1	12,3	+0,5
ITALIA	63,0	0,0	58,5	-0,3	7,1	+0,4

A nivel sectorial, se registra un incremento ocupacional en el Terciario (+0,4%) y reducciones significativas en el Primario(-1,0%) y en Industria (-0,4%). En este último subsector sorprende el resultado de la construcción (+1,6%), cuyo incremento minimiza las pérdidas en Industria: si se considera la industria en sentido estricto, sin la construcción, el resultado es más llamativo (-1,3%).

Tabla 4.- Empleados por sectores

	IV trimestre 2008		Dif. Con IV trim. 2007
	Núms. Abs.	% sobre total	
Agricultura	929	4,0	- 1,0%
Industria (Construcción)	6.952 (2.004)	29,8 (8,6)	- 0,4% (+ 1,6%)
Servicios	15.468	66,2	+ 0,4%

Continúa el fenómeno ya evidenciado por la anterior encuesta, es decir que la caída ocupacional afecta sobre todo a los varones, que alcanza el 0,6% (unos 88.000). La ocupación femenina, en cambio, registra un aumento suficientemente elevado (+1,2%, es decir unos 111.000 en números absolutos).

Tabla 5.- Población activa por géneros (miles)

	OCUPADOS		DESOCUPADOS		POBLACIÓN ACTIVA	
	IV trim. 2008	Dif IV trim. 07	IV trim. 2008	Dif IV trim. 07 N. %	IV trim. 2008	Dif IV trim. 07 N. %
Varones	13.988	- 0,6%	899	+15,1%	14.887	+ 0,2%
Mujeres	9.361	+ 1,2%	877	+ 0,2%	10.238	+ 1,1%
TOTAL	23.349	+ 0,1%	1.775	+ 7,3%	25.125	+ 0,6%

El ISTAT registra una reducción de empleo en las grandes empresas

Según datos del Instituto de Estadística italiano (ISTAT) el empleo en las grandes empresas (con al menos 500 trabajadores), en diciembre de 2008, se redujo un 0,7%, respecto a diciembre de 2007 y, si se consideran como no empleados los trabajadores con ERE, se obtiene una reducción del 2,1% (-0,3% respecto a noviembre 2007).

En 2008 la variación del empleo, respecto a 2007, ha sido de -0,2% (o -0,5% contabilizando también los trabajadores con ERE). Estas fuertes diferencias de datos se deben al hecho de que en el mes de diciembre las empresas han recurrido fuertemente al ERE: 28,4 horas por cada mil horas trabajadas. En la comparación entre la media anual de 2008 y el correspondiente periodo de 2007, el recurso al ERE, explica el ISTAT, ha registrado un aumento de 2,8 horas por cada mil horas trabajadas.

En todo 2008, respecto al año anterior, la retribución bruta por hora trabajada ha aumentado del 4,2% (frente a una media anual del 3,3%).

La disminución del empleo se ha registrado sobre todo en el sector de la industria que, en diciembre, se ha reducido sobre base anual del 1,5% si se consideran los trabajadores en Regulación de Empleo como empleados, y del 5,3% en caso contrario. En 2008 se ha registrado una disminución del 1,3% y del 1,9% respectivamente. En el sector de los servicios las variaciones han sido más contenidas: en diciembre las variaciones interanuales han sido -0,1% y -0,3%, mientras que en la media 2008, respecto al año anterior, la variación ha sido de +0,4% independientemente de los ERE.

En diciembre el recurso a las horas de trabajo extraordinario ha sido del 6,3% de las horas ordinarias, con una reducción del -0,7% respecto al mismo mes del año anterior.

Reducidas también las horas de huelga: 3,4 por cada mil trabajadas, con una disminución de una hora por mil.

En la comparación entre la media de 2008 y el mismo periodo del año anterior se observa una variación nula.

En las grandes empresas del sector de la industria, las horas de huelga realizadas en diciembre han sido 5,7 por cada mil horas trabajadas, con una disminución de 4,3 horas respecto a diciembre y de 0,2 horas de huelga por mil horas trabajadas en la media de 2008. Por lo que se refiere al sector de los servicios el número de horas de huelga en el mes de diciembre ha sido de 2,3 por mil horas trabajadas, con un aumento de 0,7 horas de huelga por mil horas trabajadas respecto al mismo mes del año anterior y del 0,2 horas en comparación entre la media de 2008 y la de 2007.

Según datos ISTAT, las retribuciones per cápita en 2008 han aumentado en el sector de la industria y de los servicios del 4,3%, respecto a 2007. En 2008 la inflación se ha establecido en +3,3%. En el 4º trimestre las retribuciones han registrado un aumento del 3,6%. En 2008, el crecimiento ha sido mayor en la industria (+4,4%) que en los servicios (+4,2%), el costo del trabajo ha aumentado del 4,4%.

Un estudio sobre empleo de los titulados universitarios

En una difícil situación de empleo se encuentran todos, incluidos los titulados universitarios. Un indicador significativo de este fenómeno llega desde uno de los "pulmones de trabajo" más modernos de la Universidad, el consorcio universitario AlmaLaurea. Una Base de datos en contacto con 52 ateneos italianos, donde están registrados los currículos de un millón y doscientos mil graduados, a la cual siempre menos empresas se dirigen para buscar recursos humanos con alto nivel de preparación. El dato resulta importante si se considera que las empresas, en los últimos años, han mostrado privilegiar este instrumento. El Presidente Andrea Cammelli, Director del Consorcio, afirma que «es muy importante evitar que un recurso tan valioso y cualificado corra el riesgo de ser aplastado entre un sistema productivo que no contrata y un mundo de la investigación sin medios».

En los últimos siete años, según el XIº Informe de AlmaLaurea, el porcentaje de licenciados que han encontrado trabajo, después de un año de la obtención del título, ha bajado más de 6 puntos, pasando del 57,5% del 2001 al 51,4% de 2008. La tasa de desempleo en el último año ha aumentado 3 puntos. Y, para el próximo año se prevé que el porcentaje será siempre más crítico. Más de un cuarto (el 26,8%) de los que trabajan desde 5 años tiene un contrato atípico, y en los últimos 4 años la retribución mensual neta se ha reducido el 6%.

Evolución de la cuota de titulados universitarios que trabaja a un año de la obtención del título	
Años	Ocupados %
2001	57,5
2002	57,4
2003	53,9
2004	52,4
2005	51,7
2006	50,4
2007	51,9
2008	51,4

FUENTE: ALMALAUREA, XIº Informe sobre la condición ocupacional de los universitarios italianos, Marzo 2009

Bajaré también el número de trabajadores temporales

Debido a la crisis económica internacional, 2009 será un año terrible para el empleo, y en particular para los trabajadores con contratos temporales. Según datos del Ebitemp, el Ente Bilateral Nacional para el Trabajo Temporal, el número de los trabajadores temporales bajará mensualmente de 300.000 a alrededor de los 220.000 - 260.000.

La alarma ocupacional para los trabajadores con contratos temporales, que había sido ya lanzada por el Gobernador del Banco de Italia, Mario Draghi, parece confirmado por la situación iniciada en 2008.

En el segundo semestre del año pasado, en coincidencia con el inicio de la crisis económica, la contratación ha sufrido una fuerte reducción, equivalente al 21% en el tercer trimestre respecto al mismo trimestre de 2007.

Según el sindicato UIL, «es inevitable que frente a la crisis que avanza y afecta a todos los sectores productivos, los trabajadores con contratos temporales sean los más afectados. Hasta hoy nunca habíamos registrado una tendencia de ese tipo, debido a que el sector desde los años 90 había seguido aumentando».

Para el Presidente de Assolavoro, Gennaro Delli Santi Cimaglia, «es complicado hacer previsiones en este momento. Por cierto las señales que provienen del mercado son negativas y por primera vez nuestro sector tiene que ver con reducciones que imponen decisiones delicadas. Es necesario intervenir de manera orgánica y estructural sobre el sector y la economía, apuntando siempre más sobre la buena interacción entre público y quien opera cotidianamente en el mercado».

La situación en el sector público

Como demostración de la gravedad de la situación, el mismo gobierno está trabajando en un Decreto ley sobre las renovaciones de los viejos contratos temporales. Involucrados, según las previsiones de la CGIL – hasta 400.000 trabajadores con contratos temporales, de los cuales la mitad actualmente trabaja en la escuela. A los 112.489 trabajadores con contrato temporal y a los 25.213 trabajadores socialmente útiles (datos de 2007, de la Contabilidad General del Estado) se agregan – según la CGIL - 80.000 contratos de trabajo por proyecto, por un total de trabajadores, excluyendo la escuela, que supera las 200.000 personas. A estas deben agregarse 130.000 docentes y 75.000 no docentes que trabajan en la escuela. El monto de 400.000 no tiene en cuenta a los pasantes y a los becarios, figuras no registradas que podrían llegar a 100.000 personas.

Según la última encuesta anual, los trabajadores con contrato temporal (excluida la escuela) en 2007 estaban concentrados en el Servicio Sanitario Nacional (35.553, de los cuales 24.834 mujeres) y en los entes locales (44.545, 29.052 de los cuales mujeres), pero también las regiones con estatuto especial (11.261), en las universidades (5.131) y entre los bomberos (3.589). Los trabajadores socialmente útiles (25.213) se concentran en los entes locales (24.095), mientras que los trabajadores temporales en 2007 eran 11.560.

El Ministro de Administración Pública e Innovación, Renato Brunetta, a tal fin, ha organizado un censo de los precarios que trabajan en la Administración Pública. Los resultados parciales son los siguientes: 13.173 personas tienen los requisitos para ser contratados, pero, calculando que muchas administraciones todavía no han enviado sus datos, el Ministro estima que los precarios por estabilizar son alrededor de los 40.000, de los cuales la mitad se encuentra en la Región Sicilia. En efecto sólo 2.773 administraciones públicas entre 9.189, es decir el 30% del total, sin tomar en consideración la escuela, han enviado sus datos.

El Ministro Brunetta ha declarado que: “nunca se aceptarán moratorias para todos”. “Estoy dispuesto a encontrar formas de regularización para los que trabajan en la Administración Pública desde mucho tiempo y para los que han superado una selección correcta, pero no tendré piedad para aquellas administraciones que han contratado a personal sin respetar las correctas modalidades de contratación”.

Cabe señalar que el 11 de marzo de 2009, el Ministerio de la Administración Pública y la Innovación y el Consejo Nacional de Economía y Trabajo han suscrito un Acuerdo de colaboración interinstitucional que prevé la realización de una serie de actividades comunes, dirigidas a favorecer la promoción de la cultura de la legalidad y de la transparencia en la Pública Administración.

Aumentan las solicitudes de prestaciones por desempleo

Según datos del INPS, en los meses de enero y febrero de 2009, 370.561 trabajadores han perdido su puesto de trabajo y han presentado su solicitud de prestación de desempleo. Las solicitudes han sido 116.983 más que en el mismo periodo del año pasado, un aumento del 46,13%. En el mes de enero 2009 las solicitudes de prestación de desempleo han sido 169.274 respecto a las 95.851 del mismo mes de 2008; en febrero han sido 201.287 frente a las 157.727 del mismo mes de 2008.

Según informaciones de la Agencia ANSA, dichas solicitudes incluyen la indemnización ordinaria, especial y con requisitos reducidos. La indemnización de desempleo ordinaria corresponde a los trabajadores despedidos y suspendidos de empresas afectadas por eventos temporales, como la carencia de trabajo, de pedidos o por la crisis del mercado. Para obtenerla se debe haber cotizado por lo menos dos años y al menos 52 cuotas semanales en el último bienio anterior. La indemnización con requisitos reducidos corresponde a los trabajadores que aun no teniendo este último requisito, han trabajado por lo menos 78 días durante el año. La indemnización especial se refiere al sector de la construcción y es una prestación reservada a los trabajadores del sector cuando termina la actividad empresarial, o por reducción de personal o por la finalización de un trabajo.

La CGIL ha afirmado que las cifras «meten miedo», considerando también que son «subestimadas, faltando los trabajadores con una relación laboral de duración breve y que por lo tanto no tienen derecho a tal indemnización».

Significativas las reacciones de los mayores sindicatos italianos:

- El Secretario General de la CISL, Raffaele Bonanni ha lanzado un llamamiento a la concertación: «las proporciones de esta crisis son alarmantes. Detrás de los datos del INPS hay miles de ciudadanos en una situación de dificultad que necesitan protección (...). En este momento es importante el compromiso concreto para garantizar la salvaguardia de la renta de los trabajadores».
- El Secretario Confederal de la CISL, Giorgio Santini, ha afirmado que la crisis «es real y debe contrastarse con decisión tanto a través de los amortiguadores sociales como con políticas de contraste a la recesión económica, con un fuerte estímulo de las inversiones».
- El Secretario Confederal de la UIL, Guglielmo Loy, ha afirmado: «deben utilizarse todos los amortiguadores posibles para evitar que se interrumpa la relación de trabajo».
- El líder de la UGL, Renata Polverini, solita una respuesta del gobierno «fuerte y rápida».

El Ministro del Trabajo, Maurizio Sacconi, se ha declarado preparado para enfrentar la emergencia ocupacional, subrayando que se garantizará la renta a quien pierde el puesto de trabajo en el respeto de las reglas actuales «extendiendo el ámbito de aplicación, con más medidas».

El Ministro de Economía, Giulio Tremonti, afirma considerar suficientes los nueve mil millones de euros adicionales, a destinar a los llamados "amortiguadores sociales".

Suben un 500% los Expedientes de Regulación de Empleo

La Regulación de Empleo ha arrollado todas las áreas productivas: según datos del INPS, en el mes de febrero, ha aumentado del 553,17%, respecto al mismo periodo de 2008, en efecto, han sido autorizadas 25,9 millones de horas, en contra de 3,9 millones de horas del mismo mes del año pasado.

Impresiona el fuerte aumento de los ERE entre los administrativos: + 682,49%. Eso demuestra que las empresas, después de haber reducido al mínimo los gastos relativos a la producción, ahora pasan a recortar los gastos en la estructura.

Las pequeñas y medianas empresas que, a través de procesos de internacionalización e innovación, habían conquistado cuotas en los mercados mundiales, ahora, complicándose su acceso al crédito, no tienen alternativa a la Regulación de Empleo.

Las Regiones donde se registra el mayor aumento de EREs son las del Norte, en efecto, en términos de horas solicitadas, en Lombardia y Piemonte han sido autorizadas respectivamente 10 millones y más de 8 millones de horas.

En los sectores de la industria y de la construcción, en febrero de 2009, las horas autorizadas han sido 42,5 millones, es decir el 169,7% más respecto a febrero de 2008.

La crisis está empeorando y, según la Secretaria Confederal de la CGIL, Susanna Camusso: "Dentro de dos meses no tendremos tampoco los recursos necesarios para el ERE".

El Ministro de Trabajo, Maurizio Sacconi, ha comentando los datos del INPS reconociendo el periodo particularmente difícil del mercado del trabajo italiano: "empezamos a entrar en la fase aguda de la crisis".

Según el Secretario Confederal de la CISL, Giorgio Santini: "El aumento de las solicitudes de ERE es preocupante aunque fuera previsible... nuestra mayor preocupación es que contemporáneamente está aumentando el número de trabajadores cuyos contratos están por expirar o para quienes el ERE no está previsto.

La urgencia de las intervenciones está compartida también por la Presidenta de Confindustria, Emma Mercegaglia que ha declarado: “de inmediato hay que poner a disposición recursos para los que tienen reales necesidades”. En efecto el Centro Estudios de Confindustria ha registrado, a través de la coyuntura flash, que el recurso al ERE se acerca a los niveles de 1993. En febrero el monto de horas de ERE ha sido 1,16% de la fuerza trabajo, mientras que en '93 fue del 1,4%.

Además, las empresas que declaran tener necesidad de mayores préstamos de los bancos son el 30%, pero el 24,5% afirma encontrar dificultades en obtenerlos, obstaculizando, según el Centro Estudios de Confindustria, la actividad del 9,9% de las empresas italianas. Sin embargo, en enero, los préstamos a las empresas han aumentados del 0,2% respecto a diciembre de 2008, aunque el crecimiento ha ralentizado al 6,4% desde el 6,8% de diciembre y desde el 12,8% de enero de 2008. Confindustria subraya que de todas maneras en Italia la calidad del crédito es buena.

El Consejo de Ministros aprueba el paquete medidas sobre "amortiguadores sociales" en favor de los parados

El Consejo de Ministros ha aprobado el paquete de normas en favor de quienes pierden el puesto de trabajo.

Estas normas serán incluidas como enmiendas al decreto “incentivos a los sectores en crisis”, actualmente al examen de las Comisiones de la Cámara.

En particular, se trata de medidas que «completan y simplifican los instrumentos de protección de los trabajadores suspendidos o despedidos».

El paquete, entre otras medidas, prevé:

- La duplicación de la indemnización *por una voz* a los colaboradores por proyecto (Co.Co.Pro), que pasa del 10% de la última retribución anual al 20%, y que, según el Ministro del Trabajo, Maurizio Sacconi, «en 2009 podrá oscilar entre los 1.000 y 2.600 euros», por un coste total de 100 millones de euros.
- La agilización de los procedimientos para la obtención de los amortiguadores sociales. “Si antes se necesitaban de 120 a 140 días para obtenerlos, ahora “trataremos de reconocerlos en 20-30 días”, según cuanto declarado por el Ministro Sacconi;
- Del uso del voucher (pago con cupones), utilizado generalmente en el sector agrícola, podrán beneficiarse todos los parados. Es decir quien se está beneficiando de indemnizaciones de desempleo podrá aceptar propuesta de pequeños trabajos, hasta 3.000 euros anuales. A través de este instrumento, un trabajador que recibe la indemnización del 80% de su sueldo

por el ERE, podrá recuperar el 20% de su antigua retribución, aceptando cupones a cambio de pequeñas actividades laborales. Cada cupón tiene un valor de 10 euros: al trabajador corresponden 7,5 euros netos, y el resto es para las cuotas sociales. El cupón está libre de impuestos y no incide sobre el estado de desempleo.

- Para las empresas están previstos incentivos en caso de recontractación de los trabajadores que benefician de indemnizaciones extraordinarias. El trabajador podrá seguir cobrando la indemnización hasta el vencimiento del plazo natural, asegurando así un abaratamiento del coste para el empresario.
- El Gobierno, además, ha dispuesto a cargo de los Centros de Empleo y de las agencias privadas, "la obligación de difundir, entre los órganos de información locales también, todas las ofertas de trabajo".

El Ministro Sacconi, además, ha informado que han puesto a disposición de las Regiones 151 millones de euros a través del INPS, como cuenta abierta a la cual las regiones pueden dirigirse para obtener recursos.

El líder de CISL, Bonanni, se ha mostrado satisfecho: «Las disposiciones son el fruto de los diálogos con los sindicatos. Esta es la única vía para afrontar la crisis con la máxima responsabilidad y la necesaria cohesión social».

Los jóvenes en particular, según el Ministro Sacconi, deben estar listos para aceptar «trabajos aun lejanos de su formación, trabajos a veces humildes. Por dos razones fundamentales: primero, porque en tiempos de crisis la disponibilidad a adaptarse es más que nunca necesaria; y segundo, porque en el período de "postcrisis" será seguramente beneficiado quien haya tenido la capacidad de ponerse en juego».